



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC 1991

Expte. N° 900/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Sra. Vilma Castro; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Sra. Vilma Castro, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad:

- Dos (2) CASTRO, Vilma - Sueños de Cristal - Ed. AMARU Buenos Aires 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



SR. N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 640-91